

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Aferoicas Batallas de Junía y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 318-2024/MPC-GM

Contumazá, 12 diciembre del 2024.

VISTO: el reclamo del delegado de vóley mixto de la fiscalía y poder judicial Contumazá, de fecha 10 de diciembre del 2024, se designó la "COMISIÓN DE JUSTICA PARA EL CAMPEONATO INTERINSTITUCIONAL UNIDOS POR EL DEPORTE" y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, estipula que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, al estar desarrollándose el campeonato interinstitucional "unidos por el deporte" busca promover la integración, la sana convivencia y el fortalecimiento de los lazos de cooperación entre las diferentes instituciones participantes. A través del deporte, este campeonato busca fomentar valores de trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la competitividad sana, que son fundamentales para el desarrollo integral de los participantes.

Por los considerandos mencionados, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 29792.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DISPONER la conformación de la "COMISIÓN DE JUSTICA PARA EL CAMPEONATO INTERINSTITUCIONAL UNIDOS POR EL DEPORTE" de la Provincia de Contumazá, conformado por las siguientes personas:

INTEGRANTE

: ALCÁNTARA ORIBE CARLOS DAVID

DNI N° 71491209 DNI N° 76383568

INTEGRANTE INTEGRANTE

EDIL ALEVI CAYOTOPA BURGA SHIBILL MASSIELL CRUZADO CHICOMA

DNI N° 45107039

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros de la "COMISIÓN DE JUSTICA PARA EL CAMPEONATO INTERINSTITUCIONAL UNIDOS POR EL DEPORTE" y a los órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Contumazá, para su cumplimiento de la presente resolución, y fines de Ley. ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información, publique la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALDAD PROMICIA DE CONTUMAZA

GERENCIA MANUEL ISMAEL LEIVA SANCHEZ

GERENTE MUNICIPAL